

26714 - Psiquiatría

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26714 - Psiquiatría

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 304 - Graduado en Medicina

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: 304 - Primer semestre

649 - Segundo semestre

650 - Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura busca facilitar la capacidad para valorar los trastornos psíquicos y el sufrimiento, discapacidad y costes que generan. Además de conocimientos, se ofertan destrezas y actitudes para comportarse profesionalmente con cualquier paciente, apoyarle en todo momento y obtener la información que permita hacer un juicio diagnóstico, etiológico y terapéutico, de tal modo que se puedan tomar decisiones priorizadas para resolver una urgencia, seguir tratando al paciente o remitirlo con suficiente seguridad al especialista respectivo. También se fomentan capacidades de exposición pública de temas de la disciplina, así como habilidades de investigación.

La asignatura está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante deberá demostrar los siguientes resultados:

- Ser capaz de valorar la relevancia clínica, epidemiológica y de salud pública de los trastornos psíquicos.
- Saber mantener una adecuada relación médico-enfermo, completar una historia clínica, y explorar a un paciente con alteraciones psiquiátricas.
- Ser capaz de exponer los síndromes psiquiátricos fundamentales, los cursos posibles de enfermedad, y los diagnósticos a los que orientan.
- Saber los datos clínicos fundamentales sobre los trastornos psíquicos que figuran en la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10 de la OMS, y en especial aquellos “basados en pruebas” (“evidencias”).
- Saber realizar y defender un diagnóstico psiquiátrico que permita realizar un tratamiento ó derivar al paciente al especialista.
- Saber aplicar en pacientes con alteraciones psiquiátricas esquemas terapéuticos básicos, tanto en situaciones de urgencia como en la práctica clínica diaria.
- Saber defender la necesidad del “modelo médico” en Psiquiatría, pero también otros modelos como los inspirados en modelos científicos histórico-culturales.
- Ser capaz de describir los dispositivos de una red asistencial psiquiátrica completa.
- Ser capaz de plantear un proyecto de investigación en un campo psiquiátrico de interés para el MG.

3. Programa de la asignatura

1. Historia de la Psiquiatría.
2. Grandes síndromes psicopatológicos.
3. Entrevista y exploración psicopatológica.
4. Clasificación.
5. Etiología general de las enfermedades psíquicas.

6. Demencias.
7. Delirium.
8. Otros trastornos orgánicos.
9. Consumo de sustancias psicótropas.
10. Esquizofrenia y trastornos delirantes crónicos.
11. Trastornos afectivos.
12. Trastornos de ansiedad y por estrés.
13. Trastornos fóbicos, obsesivos y disociativos.
14. Trastornos somatomorfos.
15. Trastornos de conducta alimentaria, del sueño y disfunciones sexuales.
16. Trastornos de la personalidad y del control de los impulsos.
17. Psiquiatría Infante-Juvenil.
18. Psiquiatría geriátrica.
19. Suicidio.
20. Tratamientos biológicos.
21. Psicoterapias.
22. Prevención y rehabilitación psiquiátrica.

4. Actividades académicas

1. Enseñanza presencial (45%: 2.7 ECTS, 67.5 horas):

El programa (22 lecciones) será impartido en 18 **clases teóricas**, realizadas en grandes grupos, y 18 **seminarios y talleres**, impartidos en grupos de 4-5 alumnos. Los Seminarios y Talleres, serán presentaciones de casos clínicos o de temas prácticos con participación activa del alumno. Las **prácticas** ofrecerán contacto clínico con el enfermo en el hospital. Las **tutorías** serán personales y presenciales, solicitando previamente día con el profesor elegido.

2. Enseñanza no presencial (55%: 3.30 ECTS, 82.5 horas):

Trabajo autónomo del estudiante, dedicado al estudio del programa teórico y a la preparación de seminarios.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Examen teórico: Diez preguntas cortas y dos largas (40% de la nota final).

2. Examen teórico-práctico: Caso clínico (40% de la nota final).

3. Seminarios y Talleres (10% de la nota final): Valoración mediante evaluación continuada.

4. Prácticas clínicas y Trabajo tutelado: Las prácticas clínicas son obligatorias para aprobar la asignatura (10% de la nota final). Valoración mediante evaluación continuada.

Además, el alumno podrá realizar de manera voluntaria un trabajo tutelado por su profesor de prácticas, consistente en cumplimentar una historia clínica, razonando diagnóstico y tratamiento (este trabajo voluntario podrá contribuir hasta un 5% extra de la nota final).

Criterios de evaluación de Psiquiatría, Resumen:

Examen teórico (2 temas largos + 10 preguntas cortas): 4.0 puntos.

Examen teórico-práctico (Caso clínico): 4.0 puntos.

Seminarios, Talleres: 1.0 puntos.

Prácticas: 1.0 puntos.

Los resultados obtenidos por el alumno se califican según escala numérica con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa (Sobresaliente, Notable, Aprobado, Suspenso).

Las matriculas de honor (MH) se concederán, de entre los alumnos con calificación de sobresaliente, a aquéllos con mayor participación en las actividades docentes y puntuaciones más altas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género